

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO  
PROVINCIA DE VALDIVIA  
REGIÓN DE LOS RIOS**

---

**REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 07**

**FECHA** : **27 DE ENERO DE 2009.-**  
**HORA DE INICIO** : **15:15 HORAS.-**  
**HORA DE TERMINO** : **HORAS.-**

En Paillaco a veintisiete días del mes de enero del año 2009, siendo las quince horas con quince minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 07 en sala de reuniones òEduardo Camino Habichö, presidida por la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sr. José Aravena Pérez
- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Sergio Castro Barrera
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Héctor Aviles Fuentes
- Sr. Gabriel Medina Alarcón

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

Sra. Norma Quezada O., Secretaria Juzgado Policía Local  
Sr. Cristian Pinuer V. , DIDECO. (S)  
Sra. Yasna Segura Parra, jefa de Finanzas  
Sr. Raúl Morales C., Obras  
Srta. Natacha Hernández., Profesional de Secplan.  
Sra. Berta Fernández, Encargada de Biblioteca Municipal

Se ha convocado la presente reunión para tratar el siguiente temario de tabla:

- 1.- Acta anterior**
- 2.- Plan Regulador. Presentación del Sr. Raúl Morales C.**
- 3.- Trabajo y Programas de la Biblioteca Municipal. Expone Sra. Berta Fernández.**
- 4.- Cuenta del Presidente del concejo Municipal.**
- 5.- Varios.**

### **1.1.- Acta Anterior**

1.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., Da inicio a la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 7, Consulta si existen observaciones al acta N° 6.

1.2.- El Concejal Sr. Gabriel Medina realiza las siguientes observaciones, en la pagina 3, en el punto 3.2, al final se habla de dineros y dice \$8.800.000.- al ser expresado en palabras se obvia la palabra miles de pesos.

En La Pagina 4, donde se analiza el Presupuesto Anual del Proyecto, donde se ven los valores y el recuadro dice que se expresa en miles de pesos, sin embargo en el cuadro aparece en pesos.

En la pagina 6, en el 4.2. punto N° 4, donde se refiere a las funciones del administrador municipal debe decir administración estatal.

En la Pagina 7, en el punto 5.7 habla de la escuela Aguas Negras, y es la escuela Manao.

En la Pagina 9, en el punto 5.10 habla de la Sra. Berta Yáñez en consecuencia que es Berta Fernández.

### **2.- Plan Regulador. Presentación del Sr. Raúl Morales.**

2.1.- El Sr. Raúl Morales, Director de Obras señala que desea explicar acerca del Plan Regulador, indica que en la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades en su Art. 3 se dice que corresponde a las municipalidades en el ámbito de sus territorio, la planificación y regulación de la comuna y la confección de su Plan Regulador, además señala que para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades tienen entre otras atribuciones la atribución aprobar los planes reguladores comunales, en el artículo N° 6 de la misma Ley señala que la Municipalidad debe contar con este instrumento. Indica que el Plan Regulador es un instrumento de Planificación que fija un conjunto de normas y criterios para hacer el desarrollo de la ciudad, el plan regulador de Paillaco se aprobó el 7 de junio del año 2007, desde esa fecha esta vigente y anteriormente solo regia el limite urbano desde el año 1962, el que no explicitaba zonas. El municipio el año 1990 contrato un arquitecto y comenzó con su elaboración ya que la Ley lo exigía, el año 1995 Paillaco era una de las únicas comunas que no contaba con este instrumento y gracias a un convenio con el SERVIU se contrató un arquitecto y comenzó a trabajar en este tema, pero de forma interrumpida, se suspendió posteriormente este trabajo por la calle V. Mackenna para garantizar su pavimentación, al final se contrato al Sr. Ramón Gili, quien finalizo el proceso, donde hubieron instancias de participación de la comunidad, se expuso, se estuvo a la vista del publico, se aclararon las solicitudes que algunos vecinos elevaron a l concejo, después vino la aprobación por parte del ministerio de Vivienda, el CORE y el Intendente hasta su promulgación. Señala que se amplio el radio urbano, se llevo hasta la Ruta 5, lo mismo se hizo con el camino a Valdivia y se determinaron las zonas. Se realizó un estudio de factibilidad de las redes sanitarias se hizo una memoria explicativa y los planos. Señala que este es el instrumento de planificación ya que antes cualquier actividad se podía instalar en cualquier sitio de la ciudad, señala que en el documento que entrego esta explicitada cada una de las zonas y lo que se pueda realizar en cada una de ellas, señala que existe una zona industrial, donde esta la industria del conflicto de los silos. Señala que cuando se publicó el Plan regulador algunos propietarios se vieron perjudicados para lo que querían hacer, sobre todo para los sectores ubicados en el sector céntrico donde existen ciertas normativas para determinadas zonas, por ejemplo en la zona 1 se permite vivienda y equipamiento comercial y no industrial, y las viviendas deben tener portales y marquesinas para que de a poco se baya conformando el centro da la ciudad de una manera mas o menos uniforme y los locales comerciales se les da la posibilidad que coloquen mesas en las veredas aunque aun no se han presentado ese tipo de solicitudes, estas calles serían OöHiggins y V. Mackenna y entre 18 de Octubre y Bilbao. El resto de los locales comerciales se les exige marquesina, además de dar otras recomendaciones de construcción.

En la Zona 3, se identifican superficies mínimas que tiene que tener estos conjuntos habitacionales además que se dan los trazados de las calles, por tanto las empresas no puede actuar a su libre arbitrio, ya que están determinadas las calles, puesto que se determinan las vías estructurantes y las no estructurantes, las primeras son las de color naranja y llevan mayor flujo vehicular dentro de la ciudad y cuando se intersectan estas dos la esquina de los sitios deben tener como mínimo seis metros para tener mayor visibilidad para los conductores.

En el estudio se acompañó un estudio de la dotación de agua potable y alcantarillado y la empresa sanitaria lo visó y estimó que estaba bien ya que se estimó que con la ampliación que se hace, el sistema puede soportar esa ampliación no así el estado de agua que implica la construcción de otro estanque. Señala que lo bueno de esto es que se amplió bastante el radio urbano y se determinaron las zonas donde se puede construir. Señala que el Plan Regulador Comunal es solo de la comuna de la ciudad de Paillaco, se gastaron cerca de 4 a cinco millones en su elaboración, este plan regulador tiene una duración de 20 años aunque se puede hacer modificaciones. Para parque urbano señala que está establecido cerca de 4 a 5 hectáreas y los propietarios no pueden desarrollar otra actividad en esos lugares, lo mismo ya está establecido para el cementerio donde ya está especificado su uso, por tanto, los dueños no pueden venderlo para otros usos.

2.2.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala específicamente con respecto a la zona industrial que es lo más preocupante, por ejemplo la zona Pedro de Valdivia debería tener toda esa zona urbanizada para poder instalarse más industrias como la que está allí, consulta además que pasa con esos vecinos que están frente a esa industria que al día de hoy están reclamando ya que al parecer esta industria no habría cumplido con lo que se comprometió en un principio, esa es su consulta, si esta zona no debería estar urbanizada a lo menos.

2.3.- El Sr. Raúl Morales señala que debería estarlo, ya que antes de el Plan Regulador con el límite urbano la empresa sanitaria tiene un área de cobertura y ellos solo llegaban hasta la línea férrea, no están obligados a salirse del área urbana, pero después hicieron una ampliación del radio operacional y se le indicó que se crecería hacia ese sector con el Plan Regulador e incluyeron la calle Pedro de Valdivia. Pero efectivamente esa calle no cuenta con alcantarillado ni agua potable, solo hay un arranque pilón que instaló la municipalidad con lo que se abastecen los vecinos, el año pasado se formó un comité, se acercaron al municipio y se mandó a elaborar un proyecto de ingeniería de agua potable, se presentó el proyecto a ESSAL pero habría quedado allí ya que están pidiendo el proyecto de ingeniería del alcantarillado, eso ya son palabras mayores, por tanto lo que queda allí es que las autoridades de ESSAL autoricen el proyecto de agua potable para comenzar por algo y que la municipalidad mientras tanto pueda postular a PMU o a un FRIL para poder ejecutar esa red, y tenga relación directa con ESSAL y que la boleta no llegue a nombre de la municipalidad y sea esta quien deba pagar el consumo.

2.4.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que ella tiene claro que no es responsabilidad municipal la cancelación de los servicios básicos de los vecinos, de hecho ella ya ha solicitado a la jefa de finanzas ver la forma de terminar con esta situación no solo de los vecinos del sector Pedro de Valdivia sino que además los de la Ruta 5, cree que hay que poner término a esta situación no se puede cancelar el agua a privados donde sale cerca de \$2.000.000.- mensuales.

2.5.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala si hacer este proyecto sale cerca de \$5.000.000.- sería muy conveniente hacerlo ya que si se están gastando cerca de \$22.000.000.- anuales., cree que es conveniente saber cuánto costaría hacer el proyecto de ingeniería de alcantarillado y gastar de una vez el dinero en ambos proyectos, pero no seguir gastando esa suma en cancelar los dineros en consumo de gastos básicos a particulares.

2.6.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que cree que esto también tiene que ver con el tema de hasta donde el municipio puede colaborar en estos temas, reconoce que si bien es cierto el municipio debe velar por el bienestar de las personas carentes de recursos, pero cree que no es conveniente continuar con la cancelación de los servicios básicos de los vecinos, ya que todo pasa por un tema que no existen los recursos, el presupuesto esta demasiado ajustado, si es necesario se podría hacer una reunión con los vecinos y explicar esta situación. La realidad de la cancelación de los servicio básicos es una situación irregular, se trata de gente que vive por muchos años allí, además se trata de personas que están vendiendo y comprando sitios en estas condiciones, cree que es responsabilidad de las personas que compran estos sitios el exigir que su sitio adquirido venga con urbanización y no se lo exijan al municipio. Acá la gente esta comprando derechos y acciones no esta comprando sitios urbanizados.

2.7.- El Concejal Sr. José Aravena P., señala que el municipio realizó todo tipo de actividades para terminar con este proceso de contar con el Plan regulador, se invitó a la participación ciudadana y para variar la gente no acudió en el momento oportuno. Señala que quisiera hacer alguna consulta respecto de las calles, sobre todo lo que es la calle de liceo nuevo la que se podría abrir a través del estadio Cincuentenario y que posibilidades podrían haber respecto de la intención de la Calle OöHigginss, que de igual forma da con la calle del Estadio cincuentenario.

2.8.-El Sr. Raúl Morales C., señala que la calle esta paralela al liceo nuevo, esta indicada en el Plano regulador y se llama prolongación Gabriela Mistral 2, conecta la calle V. Mackenna con Independencia, pero al llegar a Independencia existe un terrenito que no es municipal es particular, quien tendría que cederlo al municipio, pero si el propietario vende para la construcción de una población, obligatoriamente la constructora debería dejarlo para una calle. Por ahora no se puede hacer más que lo que indica el Plan Regulador ya que los terrenos están en manos de particulares.

2.9.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que una vez que llegue el mes de marzo se pueden comenzar este tipo de conversaciones con los vecinos orientados a este tema.-

2.10.- El Concejal Sr. Orlando Castro consulta con respecto a la instalación de la empresa, informa que tendría antecedentes que esta industria no estaría cumpliendo con lo que se comprometió por ejemplo se trabaja de noche, vierten sus residuos al estero, y hacen cosas que no se establecieron desde un comienzo, el polvillo que esta afectando a los vecinos ya que están en la época de procesar el grano.-

2.11.- El Sr. Raúl Morales C., señala que la empresa presentó a la dirección de obras la autorización de los permisos que realizaron, sacaron los permisos en el servicio de Salud, trajeron un informe de ruido, las horas de trabajo, donde se establecía que solo era hasta las 21:00 horas, señala que según los vecinos no se esta cumpliendo y para comprobarlo habría que supervisarlo y para supervisarlo se debe repartir entre el servicio de Salud y un Inspector municipal que no se tiene.-

2.12.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que con respecto de la pasada que una vez la municipalidad había dejado en ese sector que por lo demás no era nada legal, pero hoy en día la empresa compro todos estos terrenos que están en frente, por lo tanto, para los vecinos que están allí ahora atravesar les significa dar la vuela por la cruzada sur o la cruzada norte, no hay otra opción, consulta si en este minuto se les podría plantear alguna solución a estos vecinos, ya que no hay veredas además, la tranquilidad de los vecinos esta prácticamente liquidada, cree que en invierno los camiones dejaran esas calles destrozadas, esa situación a su parecer es complicada, adicional a esto se dice que en el paso hay un basural que de igual forma afecta a estas familias.

2.13.- El Sr. Raúl Morales señala que efectivamente el propietario anterior respetó esa pasada ya que era un paillaquino, pero solo de palabra, pero al vender a la empresa se trató de conversar con ellos y estos habrían manifestado que la condición por la cual compraron era porque los sitios estaban juntos y en los títulos de dominio en ninguna parte señalaba con un paseo peatonal, por tanto legalmente ese paso no figuraba. Con respecto a las veredas ese es un tema municipal, hay que presentar los proyectos necesarios. Informa que tanto en este sector como en el sector de la Ruta 5 hay un proyecto que se denomina Construcción Casetas Sanitarias Paillaco urbano 2º parte, pero cuando se van hacer los estudios o se licitará eso aun se desconoce.

2.14.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea cree que para ESSAL ahora que se puso esa empresa debería ser mas atractivo el negocio de alcantarillado y de agua potable, cree que ESSAL debiera entenderse con ellos ya que tendrán un cliente bastante atractivo que no puede quedar aislado.

2.15.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que está de acuerdo con lo planteado con el concejal Orlando Castro ya que por el bien de los vecinos se deben súper vigilar que se cumpla lo que se comprometió la empresa.

Con respecto del tema de alcantarillado consulta si esta la municipalidad obligada a hacerlo para que después ESSAL se lucre de este beneficio.-

2.16.- El Sr. Raúl Morales señala que ESSAL no hace ampliaciones de redes, en el caso de las poblaciones el que queda dueño de las redes es ESSAL aunque no las haya construido.

2.17.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que son muchas las cosas que se deben hacer y aconseja ir trabajando de a poco ya que ella no esta dispuesta a mandar a un funcionario a controlar esa empresa, cree que se debe avanzar de a poco ya que se debe considerar que solo se lleva un mes y medio de este concejo.

2.18.- El Sr. Carlos Barriga señala que él habría conversado con el director de aguas Andina que sigue siendo ESSAL y este le habría señalado que tiempo atrás se iniciaron conversaciones para tratar este tema pero después el dialogo se había cortado, cree que sería bueno comenzar nuevamente con este tipo de conversaciones.

### **3.- Trabajo y Programas de la Biblioteca Municipal . Expone Sra. Berta Fernandez.-**

3.1.- La Sra. Berta Fernández, encargada de la Bibiloteca municipal señala que la Biblioteca Pública N° 19 dependiente de la DIBAM (Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos) se encuentra convenida con la I. Municipalidad de Paillaco.

Agrega que asume como Encargada de la Biblioteca Pública N ° 19 en el mes de Enero del año 1994. Antes cumplía funciones como Paradocente en el Liceo Rodulfo Amando Philippi por un período de 21 años.

Con mucho orgullo en el mes de Julio del presente año cumple 36 años al servicio de la Educación.

Sui meta al llegar a cargo al nuevo servicio fue perfeccionarme, porque no conocía el funcionamiento de una Biblioteca.

- En el año 1994 realizo un Curso de Manejo de Biblioteca dictado por la DIBAM en Puerto Montt por espacio de un mes y medio.

Realizo un cambio radical, cambiamos la visión en la comunidad lo que es realmente una biblioteca.

- En el año 1995 hace un Curso de Actualización de Bibliotecas en la U. A. Ch
- En el año 1996 Cursó de Estimulación Lectora en DOCAP ( Compañía Marianistas de Santiago)
- En el año 1998 Capacitó en Manejo de Bibliotecas a las Encargadas de siete Postas Rurales por un Proyecto presentado al Consejo del Libros y la Lectura del Departamento de Salud , a cargo de la Sra. Ramona Reyes Directora en ese tiempo, el cual fueron favorecidos con una pequeña Biblioteca en dichas postas.
- En el año 1998 Trabajó la Cajita Viajera con el Centro Terrasol Programa de Rehabilitación Conductual, facilitando libros en calidad de préstamo.
- En el año 1999 realizó un Taller de Títeres dictado por la DIBAM en Pto. Montt.
- En el año 1999 Hiso un Curso de Capacitación en Bibliotecas Escolares dictado por la Universidad de la República.
- n el Año 2000 realizo un Curso de Organización y manejo Efectivo de la Biblioteca en el Instituto de Investigación, Desarrollo y Capacitación IRIDEC Talca.
- En el año 2000 Cursó el Curso de Planificación Estratégica para optimizar Gestión Cultural dictado en el Gobierno regional Región de Los Lagos. Ahí aprendí a hacer Proyectos.
- En el año 2002 Presentó un Proyecto al Consejo Nacional del Libro y la Lectura denominado "Despertando el Maravilloso Mundo Infantil" por un monto de \$ 8.255.000.- con el fin de ampliar la biblioteca y crear el Rincón Infantil. Fue ganadora y logro cumplir su objetivo.  
En este momento se trabaja con niños el día sábado en la mañana la Hora del Cuento. Todos los proyectos tienen continuidad en el tiempo.

Ese mismo año presenta otro Proyecto Pasantía a la Fundación Mexicana CONACULTA - Universidad Autónoma de Ciudad de México con el objeto de estudiar Fomento Lector. Fue favorecida viajó a ese país por un lapso de un mes, conocimientos que ha aplicado en su que hacer diario.

En ese año también realizó un Curso de Perfeccionamiento en Literatura Juvenil dictado por la DIBAM en Pto. Montt.

- En el año 2003 se trabajo un Proyecto con el fin de crear la Galería de Los Alcaldes de la comuna, teniendo gran éxito porque fue en base a colaboración de algunos vecinos, es la única biblioteca de región que cuenta con este proyecto, con unos costos de \$300.000.

- Se creó el Rincón de la Memoria recopilando objetos patrimoniales donados por los vecinos de la comuna.

- En el año 2003 la DIBAM postula con un Proyecto a la Fundación Bill Melinda Gates denominado "Biblioredes Abre tu Mundo" el cual es ganador favoreciendo con computadores a todas las Bibliotecas Públicas del País.

A la Biblioteca de Paillaco le correspondieron 4 Computadores, una impresora, un Scanner , máquinas digitales, juegos, muebles para los PC y sillas.

El departamento de Educación acondicionó una bodega como sala de informática. La condición que colocó la fundación fue de que el Internet sea gratis para todo tipo de usuario y se Capacite en forma virtual a la comunidad., explica que se tiene que cumplir metas asignadas por el servicio. Ha sido un proyecto muy interesante con logros para los usuarios.

En Valdivia existe un Laboratorio donde es capacitados en Computación dos veces al año por monitores que vienen de Santiago.

Además contamos con una mesa de ayuda que hace mantención en forma remota a los Computadores y si el problema fuera más serio se envían un técnico, El Internet lo tiene licitado la Empresa ENTEL.

- En el año 2004 se presentó un Proyecto a nivel provincial a la Fundación La Fuente denominado "Creando los Lectores del mañana" siendo ganadores. Fueron favorecidas 9 bibliotecas de la región con material bibliográfico y una empresa privada de la comuna tenía que donar el vehículo, se tubo la suerte que el Sr. Fernando Léniz por intermedio de la Empresa Apsa donó una camioneta Citroen C 15.

Se firmó un convenio en Comodato entre la Fundación La Fuente e la I. Municipalidad.

Este Bibliomóvil atiende 14 escuela rurales haciendo Fomento Lector., Facilitando libros a los alumnos y profesores, rotando cada 15 días de acuerdo a la ruta establecida.

El 26 de Marzo del 2008 la Fundación La fuente hace una Donación Transferencia a la I. Municipalidad del Vehículo Citroen para que sea designado a la Biblioteca Pública N ° 19 con el fin que siga difundiendo la lectura entre los habitantes de la comuna, especialmente para las personas carentes de recursos económicos, cumpliendo el mismo objetivo por lo que fue postulado.

En este momento cumple la función de chofer Don Hugo Crisóstomo Fernández.

- En el año 2005 se postuló un Proyecto Pasantía a España denominado "Exploremos los valores fascinantes de la cultura escrita" a la Fundación Germán Sánchez Ruipérez - Universidad de Salamanca, donde estudió técnicas de lectura y documentación para aplicarlas en la biblioteca. Fue ganadora y viajó a ese país.

En el año 2006 se firman convenios de colaboración entre DIBAM- JUNJI . INP con el fin de capacitar en Alfabetización Digital a funcionarios, Apoderados, Adultos Mayores niños y jóvenes

- En el año 2007 ó 2008 Convenio con INP. Se capacitó en Computación Básica a 32 Adultos mayores. Haciendo la ceremonia de certificación correspondiente.

- En el año 2008 Convenio con SERNAM se capacitó en computación Básica a 55 Sras. Del Programa Mujeres Jefas de Hogar. También con su certificación correspondiente.

- Durante el año 2008 se entregó Maletines Literarios que es un Programa de Gobierno impulsado por la Presidenta de la República Sra. Michelle Bachelet. En nuestra comuna se entregaron a 304 familias vulnerables devolviendo 4 maletines de familias que fue imposible ubicarlas ya que habían desertado de Paillaco.

En el año 2008 postula al Consejo del libro y la Lectura un Proyecto denominado "Adulto Mayor comparte tu sabiduría. Te ofrecemos un espacio en la casa del saber" por un monto de \$ 3.523.000. , fueron favorecidos.

Crea el Espacio para los Usuarios de la Tercera edad y cambia el mobiliario de la biblioteca.

Se realizaron actividades recreativas con los Adultos contempladas en el Proyecto.

Señala que se reacondicionó en forma total la biblioteca con el fin aprovechar el poco espacio que se tenía, quedando la biblioteca actual la que invita a los Sres. Concejales a visitar.

Este año 2009 se trabaja con un Programa de Automatización.

Consiste en dotar a todas las Bibliotecas Públicas del país de las herramientas tecnológicas y capacitación necesaria para el desarrollo de la automatización de los servicios de préstamo y devolución de libros, actualmente se están dando de bajas algunos libros a la dirección de Bibliotecas y se regalara a las escuelas municipales, lo mismo pasa con el mobiliarios. Señala que este año se desea postular un proyecto para adquirir un data, una fotocopiadora y un equipo musical.

Es un Software bibliográfico llamado ALEPH.

Cabe informar que los proyectos presentados y trabajados tienen continuidad en el tiempo. Así lo estipulan las bases.

Se realiza en vacaciones de invierno actividades recreativas con niños y siempre se finaliza con una onces de convivencia.

Agrega que todos los cursos y capacitaciones que ha señalado están acreditados

3.2.- la Concejala Sra. Ruth Castillo P., señala que ella señala que lo que comunica la Sra. Berta Fernández es verdad, señala que lo que ella ha realizado es un muy buen trabajo.-

3.3.- El Concejal Sr. Héctor Aviles reconoce el trabajo de la Sra. Berta Fernández y sobre todo la gran empatía que tiene con los adultos mayores, consulta si se habría solucionado el problema de la techumbre que tenía la biblioteca por el tema de las goteras.

3.4.- La Sra. Berta Fernández señala que el año pasado se iba a postular a un proyecto pero no se hizo ya que el jefe de DAEM le habría informado que se repararía el frontis del departamento pero si se reparó la techumbre de la biblioteca.

3.5.- El Concejal Sr. José Aravena P., señala que él es usuario de la biblioteca y cree que no hay una persona mas idónea para atender la biblioteca que la Sra. Berta Fernández, con respecto de la adquisición del Bibliomovil y la participación de la empresa APSA a través del Sr. Lenin, cree que solo es un trabajo administrativo con respecto a la Ley de donaciones. Cree que es súper importante además el tema de la entrega de los libros que se darán de baja en le Biblioteca Municipal para poder ser entregados a los establecimientos de los sectores rurales.-

3.6.- La Sra. Berta Fernández señala que se esta esperando la resolución de la Biblioteca Nacional para hacer efectiva la donación de los libros a los establecimiento educacionales específicamente los rurales.-

3.7.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea Felicita a la Sra. Berta Fernández por su curriculum , aclara al concejal Sr. Aravena que al parecer se molesta que se señale que gracias al Sr. Leniz se logró la adquisición del Bibliomovil, le recuerda que aunque sea a través de la Ley de donaciones debe existir la voluntad.

Consulta por el tema del bibliomovil

3.8.- la Sra. Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que en horas de la mañana habría tenido la visita la Sra. Yohana de Rio Coordinadora Regional de la DIBAM, donde se vio el tema de los maletines literarios, un proyecto de la Universidad de la Frontera.

En relación a la consulta que hace el concejal Galilea señala que tiene relación con el funcionamiento del bibliomovil, señala que ella lo tiene claro, pero le gustaría que ella cuente la realidad, ya que habría una denuncia que no estaría cumpliendo las funciones este vehiculo para lo cual esta comprometido.-

3.9.- La Sra. Berta Fernández señala que esta persona, la que maneja el Bibliomovil, llegó a la biblioteca desconociendo su función, llego como auxiliar de servicios, y como no había chofer se comenzó a desarrollar en esas funciones, señala que ella le enseñó el trabajo, ya que ella por motivo de salud no se puede exponer a muchas cosas, su recorrido era salía a las 9:00 de la mañana y regresaba a las 13:00 horas desde el lugar donde fuera, él hace rodas a las 14 escuelas lunes, martes, miércoles y jueves, él tiene prohibido transportar gente, por cualquier accidente que pudiera suceder, él tiene fianza y como este un pueblo chico llegó el comentario que él sacaba el vehiculo a tempranas horas de la mañana y se quedaba dando vueltas por ahí, señala que cuando ella supo del comentario le solicitó que sacara el vehiculo después que firmara su hora de entrada, él tiene su bitácora, ella tiene copias de las bitácoras y las copias de las compras de petróleo, de los cometidos, ya que a Valdivia solamente ha ido dos veces solo, las otras veces ha ido con ella a realizar tramites o a retirar libros.

3.10.- La Sra. Ramona Reyes P., señala que le ha quedado claro la situación.

3.11.- El Concejal Sr. José Aravena P., señala que hay que tener mucho cuidado con las acusaciones que se realizan sobre todo cuando se implica el desempeño de un funcionario y el cumplimiento de sus funciones.

3.12.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que le gustaría que la Sra. Berta cooperara con los jóvenes de 10 a 14 años que últimamente solicitan en este tiempo de verano tener un lugar de acceso a Internet, cree que un buen lugar para ello sería a través de la biblioteca municipal. También solicita la posibilidad de capacitar a los dirigentes sociales en tema de la informática

3.13.- La Sra. Berta Fernández señala que existe un reglamento que impide que los menores de 14 años tengan acceso a Internet en las bibliotecas municipales, esto no lo autoriza la dirección por un tema de normativa.

3.14.- El Concejal Sr. Orlando Castro felicita el trabajo de la Sra. Berta Fernández señala que esta de acuerdo con lo manifestado por el concejal Aravena en el sentido que muchas veces se hacen denuncias que son infundadas y poco responsables que pueden perjudicar a un funcionario.

#### **4.- Cuenta del Presidente del Concejo Municipal**

4.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que en las carpetas se encuentran dos informes del asesor jurídico de la municipalidad, uno tiene relación con el tema de la reunión privada así que le gustaría que lo lean en sus domicilios, el segundo informe tiene relación con la Ley 20.305, en donde los docentes solicitan la cancelación de la suma de \$50.000.- mensuras pos jubilación y también está el informe del abogado que indica que esos recursos llegaran a la municipalidad y que los ingresos deberán ser canalizados a las administradora de fondos de pensiones.

4.2.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que esto se trata de un bono que se debe cancelar a todos los empleados públicos que tengan daño previsional y cuya renta de reemplazo al momento de jubilar sea inferior a un 55% a su renta de actividad y tiene que cumplir con una serie de requisitos, señala que está contemplado para todo los empleados públicos y para los municipales, son dineros que deben llegar y que solo es para los que tengan daño previsional, son los funcionarios de planta y contrata desde el mes de mayo del año 1981 hacia atrás, hasta antes que se crearan las AFP.

4.3.- La Presidenta del Concejo Municipal da a conocer la intención que se tiene de traer el Planetario a la comuna de Paillaco, el que tendría un costo de \$300.000.- para los niños de nuestra comuna, se instalaría en el gimnasio municipal y no tendría costo para el público si existiera este aporte municipal. Está contemplado para el mes de febrero

4.4.- La Srta. Natacha Hernández, Encargada de SECPLAN señala que en horas de la mañana se realizó la apertura de los sobre de la propuesta de la Concesión de la Mantención y Operación del Vertedero Intercomunal Paillaco- Futrono, señala que se presentó un solo oferente, que entregó su propuesta en soporte de papel en sobre sellado, de acuerdo a lo establecido en el punto 6 de las Bases administrativas Generales. La comisión procedió a estudiar y evaluar la propuesta presentada en conformidad a lo establecido en el punto 7 de las bases administrativas generales, la empresa que se presentó es SOREFOR S.A. quien ofrece ejecutar la obra por un valor de \$3.100.000, Iva incluido.

Analizados los mencionados antecedentes, se sugiere adjudicar la licitación pública al único oferente presentado. Señala que corresponde la aprobación ya que existe un convenio con Futrono y Paillaco debe estar haciéndose cargo del vertedero el día lunes, señala que la mejor forma de trabajar es bajo este sistema de empresa externa, señala que el reciclaje está contemplado, la licitación es por un año.

4.5.- La Concejala Sra. Ruth Castillo consulta si Futrono habría tenido algunos problemas sanitarios en el manejo de este vertedero durante el tiempo que duró su administración, consulta específicamente como lo recibe Paillaco.-

4.6.- La Srta. Natacha Hernández, señala que cualquier problema que pudieron tener durante la administración de Futrono esos sumarios no le competen a la municipalidad de Paillaco, pero igual los sumarios comenzaran a regir a partir desde el 2 de febrero si no se rigen a la normativa vigente, son los riesgos que se van a correr. Señala además que el presupuesto bajo el cual se llamó a esta licitación no fue al más idóneo ya que hubieron empresas interesadas en postular y comentaban que para una buena administración se debería contar con 60 hasta 70 millones de pesos.

4.7.- El Concejal Sr. Gabriel Medina consulta que posibilidades habrían que la municipalidad pudiera administrar este vertedero para evitar este gasto, señala que para otro llamado a licitación se debiera poner como requisito que a lo menos debieran presentarse dos empresas para poder elegir de lo contrario sería a su parecer más conveniente declararla desierta.

4.8.- El Sr. Raúl Morales señala que en este caso no se puede aplicar ya que se debe partir el 2 de febrero.

4.9.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala lo que resta en esta oportunidad es aprobar la propuesta de la empresa, para que el día de mañana no parezca que Paillaco aparece con la basura en las calles.-

4.10.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que lo que resta acá es mejorar el tema del medio ambiente hace años atrás fuimos un programa piloto a nivel nacional, ya no lo somos y estamos transformados solo en receptores de basura, por tanto, hay que ver muchas otras cosas y hay que superar y tratar de salir adelante en el tema medioambiental que se debe trabajar con la concientización de la población.-

4.11.- El Sr. Raúl Morales C., señala que lo mejor es externalizar este servicio y se evita todo el problema de la contratación de personal, en el caso que la administración sea municipal, ya que las personas se aprovechan de la municipalidad, el trabajo que se les esta exigiendo al concesionario es bastante complejo y es imposible que la municipalidad lo realice, ahora solo la municipalidad se limita a fiscalizar el trabajo.

Indica que finalmente las licitaciones son las mas convenientes y la municipalidad se preocupa de otras responsabilidades que se le pueden endosar a terceros.

Por la unanimidad de los Sres. Presentes:

**SE ACUERDA ENTREGAR CONCESION DE MANTENCION Y OPEWRACION DEL VERTEDERO INTERCOMUNAL PAILLACO-FUTRONO A LA EMPRESA SOREFOR S.A.**

4.12.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se debe acordar las fechas de las próximas reuniones de concejo municipal en el mes de Febrero esto considerando que hay que dejar una para ver el tema de la licitación del aseo y de la reunión en el sector rural.

**SE ACUERDA REALIZAR DOS REUNIONES ORDINARIAS DE CONCEJO MUNICIPAL EL DIA 3 DE FEBRERO AMBAS EN LAS HORAS DE LA MAÑANA Y LAS PROXIMAS OTRAS DOS REUNIONES RESTANTES, INCLUIDA LA DEL SECTOR RURAL EL DÍA 12 DE FEBRERO, QUE CORRESPONDE AL SECTOR DE SANTA ROSA.**

4.13.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que estarían a punto de firmar un convenio con FONASA para firmar un programa AUGE en la municipalidad en el tema del traspaso del consultorio a la municipalidad y la posibilidad del financiamiento del CESFAM, señala que el día de mañana se confirmara.

Solicita que los informes que trajeron los señores concejales como resultado de su capacitación sea expuesta por cada uno de ellos en las reuniones subsiguientes, específicamente en el mes de febrero.

## **5.- Varios**

5.1.- El Concejal Sr. José Aravena consulta el porque en esta reunión no fueron presentados los proyectos de las subvenciones de las instituciones que estarían esperando.

5.2.- La Sra. Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P. señala que cree que ese tema hay que analizarlo detenidamente, ya que ella no ha analizado las propuestas, cree que hay algunas que no son prioridad, cree que es necesario ver todas las prioridades, no cree en los aportes históricos y que deban seguir manteniéndose como tal.

5.3.- La Concejala Sra. Ruth Castillo Prieto señala que se quiere referir respecto el tema de la Casa de Reposos de Reumen, donde existen pacientes de diferentes comunas y el municipio de Paillaco es quien debe hacer el aporte para ayudar a la mantención de ese hogar, a su parecer estima indispensable conocer el domicilio de las pacientes que allí se encuentran internas para que la organización también sea capaz de solicitar a los municipios de esa comunas algún tipo de aporte y algún tipo de responsabilidad .-

5.4.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., solicita la información a Don Carlos Barriga.

5.5.- La Concejala Sra. Ruth Castillo Prieto señala que quisiera saber como va el sumario que se esta haciendo a un funcionario del liceo por el problema que se ocasiono cuando los jóvenes debían rendir el SIMCE.

5.6.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que el sumario es secreto, pero si se puede pedir al fiscal que de un porcentaje del estado de avance a la fecha.

5.7.- El Concejal Sr. José Aravena P., consulta respecto de un camino de ingreso a la doble vía del sector los Cortes donde los vecinos solicitan su reparación ya que esta muy peligrosa su salida.

5.8.- El Sr. Raúl Morales señala que la autoridad anterior solicitó permiso para reparar ese camino y se fue a trabajar allí pero iniciado los trabajos llegó un inspector de la doble vía y suspendió de inmediato los trabajos, el año pasado se envió un oficio al Ministro de Obras Públicas exponiéndole la situación de los vecinos exponiendo y desde entonces se desconoce si hay respuesta.-

5.9.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se esta esperando la visita del Ministro de obras Públicas y allí sería bueno tener estos antecedentes y exponer la situación de estos vecinos entre otros puntos mas.

5.10.- El Concejal Sr. José Aravena P., señala que el día de ayer hubo una reunión del Departamento de Salud y el hospital que tiene que ver con el trabajo que están realizando con los jóvenes, y ellos solicitan si pueden participar de una reunión donde puedan exponer este trabajo, piensa que pueda ser realizada la próxima reunión.-

5.11.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que le solicitará al Director del Departamento de Salud le exponga y le cuente el tema, ya que a ella lo que le interesa mas es saber que es lo que se va hacer con los jóvenes de la comuna de Paillaco en general, cree que se podría exponer en una reunión del mes de febrero y debe ser a través de una invitación formal al director.-

5.12.- El Concejal Sr. José Aravena P., señala que desea consultar sobre el vertedero de residuos químicos que esta trabajando al lado del vertedero y el otro es el mono relleno de residuos sólidos que estaría acá camino a Paillaco.-

5.13.- El Sr. Raúl Morales C., señala que ambos están avanzados y que se van a realizar en Paillaco ya que estarían aprobados por la CONAMA.

5.14.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que tiene entendido que esas piscinas recibirán todos los residuos de la región le llama la atención y le parece preocupante la situación por la contaminación que implica.

5.15.- El Concejal Sr. José Aravena señala que se verá perjudicado todo lo que es turismo para la comuna de Paillaco y especialmente para esos sectores.-

5.16.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que ella tenía entendido que existía un recurso de protección por el tema.-

5.17.- El Sr. Raúl Morales señala que no se pidió participación ciudadana ya que solo se realizó una declaración de impacto ambiental no un estudio de impacto ambiental, luego el tema se decidió sin tomar en cuenta al resto, los que autorizan al final son los jefes de servicios y los CORES.

5.18.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que el tema se puede ver con los CORE, con todos los antecedentes de la CONAMA, ya que hay que frenar el tema ahora antes que no tenga solución, hay que estar atento al tema.

5.19.- La Concejala Sra. Ramona Reyes P., señala que asistió a una reunión a Los Silos que le informaron que los habría visitado una persona de SERVIU para conectar a las personas de las cámaras que presentarían algunos problemas.

Además informa que se le invitó a una población que esta al lado del cementerio donde se pudo comprobar que la ampliación que se había realizado se había hecho con piso de cemento que se comenzó a abrir, señala que la empresa y SERVIU vio y esta revisando el tema. Señala que le complace que las instituciones respondan a las inquietudes de la gente.-

5.20.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que el día 15 de enero la comisión de Finanzas se constituyó, donde quedó presidente el Sr. Gabriel Medina por dos años y los años restantes el Sr. Gonzalo Galilea, además se acordó que tanto en la comisión de finanzas como en la comisión de Educación y municipalidad, estará integrada por la totalidad de los concejales.- Presidente de la Comisión de Salud el Sr. Orlando Castro, Presidente de la Comisión de Educación el Concejal Sr. Gonzalo Galilea y Presidente de la Comisión de Organizaciones Comunitarias y Fomento Productivo la Sra. Ruth Castillo, y el Concejal Aravena presidente de la Comisión de Deportes.-

5.21.- El Concejal Sr. Héctor Aviles consulta como va el tema de la demanda que se iba a realizar a la empresa COSAL por el tema de alcantarillado de Reumen.-

5.22.- la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se han entregado todos los antecedentes al abogado, pero aun no se esta en condiciones de informar ya que el día de hoy se habría recibido un oficio de Gobierno Regional con nuevos antecedentes los que prefiere que sean vistos por el asesor jurídico.-

5.23.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea G., señala que de igual forma habría partido la planta de tratamiento y el alcantarillado de Reumen.-

5.24.- El Sr. Raúl Morales señala que los baños están funcionando pero si la municipalidad no ha hecho recepción de la obra, informa además que la municipalidad tendría a un profesional revisando minuciosamente cada una de las casetas y esta trabajando desde el día lunes. El Sr. Cristian Vergara.

5.25.- la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., da lectura a oficios que indican que los mono rellenos estarían aprobados por la CONAMA, por tanto ya estarían listos, oficios fechados el 19 de enero señala.

5.26.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea cree que hay temas que no son incidencia de la municipalidad cree que la CONAMA no tomara en cuenta al Concejo Municipal.-

5.27.- La Sra. Ramona Reyes P., señala que ahora ella desconoce cual es el estado de el recurso de protección que se hizo en su momento ya que el abogado anterior no ha hecho entrega de las causa que se llevaban hasta la administración actual.-

5.28.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea G. Consulta si habría llegado una carta del sacerdote Alejandro Corcueras de Reumen que solicita la iluminación.

5.29.- El Sr. Raúl Morales señala que no había problema, se requiere de una luminaria y de una luminaria para la gruta.-

5.29.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala situación de la Sra. Wolf, donde esta cortado el camino en Reumen, señala que al llover se produce un tranque lo ideal es poner un par de tubos con mayor diámetro.-

5.30.- El Sr. Raúl Morales C., señala que el año 2008 para las inundaciones se debieron sacar los tubos que habían ya que eran de muy poco diámetro y es necesario instalar unos con mayor diámetro pero para ello hay que adquirirlos y son cerca de 18 metros de cañería, pero esta el factor recurso.-

5.31.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que el día de hoy le habrían invitado a una reunión, donde el FOSIS habría enviado unos recursos, el dinero son \$16.000.000 de los cuales ya se habrían depositado en su mayoría pero faltaría tres millones trescientos que aun faltan por depositar, mientras no se tenga el 30% de avance, por tanto, se pretende y se solicita que la municipalidad les facilite esa suma, lo que se podría hacer con el dinero que llegue del Fondo común Municipal, señala que mas antecedentes podría entregar don Jaime Reyes, señala que se refiere a un programa de habitabilidad.

5.32.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que ella sostuvo reunión con el FOSIS y se le habría informado que los programas de habitabilidad estaban siendo mal ejecutados en la comuna, no estarían los estados de avance al día, el equipo ejecutor estaría funcionando mal, el trabajo no se ha hecho. Señala que ella no tiene información de ese programa que debió haber terminado el mes de septiembre, no tiene información, por lo menos que el Sr. Reyes se acerque al municipio y le informe formalmente esta situación a ella que es la jefa comunal.

5.33.- El Concejal Sr. Gabriel Medina informa que el día de hoy la sra. Cecilia le habría informado de una reunión extraordinaria a realizarse en el departamento de Extensión Cultural.

5.34.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que probablemente hubo un mal entendido, pero si tiene claro que esa reunión que se realizó el día de hoy del Programa de Habitabilidad del proyecto FOSIS ya ha tenido bastantes comentarios y espera aclararlos el día de mañana.

5.35.- El Sr. Carlos Barriga recuerda que todas las reuniones extraordinarias y ordinarias son citadas por el Secretario Municipal.

5.36.- El Concejal Sr. Orlando Castro, solicita que se de respuesta al tema del Club Deportivo Florencio Elord, que no saben en que situación esta su comodato.-

5.37.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que todo estaría en regla y que solo se estaba esperando el depósito de los fondos.

5.38.- El Concejal Sr. Orlando Castro se refiere al tema que tocó la Sra. Concejala Ruth Castillo con respecto a los aportes a instituciones que prestan ayuda a terceros, ya que es el mismo caso de las Damas de Blanco que atiende enfermos de diferentes comunas, como es el caso de Futrono por ejemplo, por tanto sería conveniente que oficien a la municipalidad de Futrono para que reciban aporte de allá igual que de la Municipalidad de Paillaco.-

Señala además que es importante que se comience a trabajar en el reglamento de sala del Concejo Municipal.-

5.39.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que en el mes de marzo una vez que este mas descongestionado el tema de la semana del Verano de Paillaco.-

5.40.- El Sr. Carlos Barriga, Administrador Municipal señala que lo ideal es traer un proyecto, discutirlo en trabajo de comisiones, hacerles las correcciones para después presentarlo al concejo y aprobarlo.-

5.41.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea, recuerda que por tratarse de la semana verano Paillaquina, donde se realizará la contratación de artistas se debe tener mucho cuidado con el tema de los derechos de autor.-

No existiendo mas temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 17:45 horas.-

RAMONA REYES PAINEQUEO  
ALCALDESA DE PAILLACO

CAROLA MEDEL VELOSO  
SECRETARIA MUNICIPAL.

**Acuerdos de concejo Municipal de Reunión Ordinaria N° 7 de fecha 27 de enero de 2009.-**

**SE ACUERDA ENTREGAR CONCESION DE MANTENCION Y OPEWRACION DEL VERTEDERO INTERCOMUNAL PAILLACO-FUTRONO A LA EMPRESA SOREFOR S.A.**

**SE ACUERDA REALIZAR DOS REUNIONES ORDINARIAS DE CONCEJO MUNICIPAL EL DIA 3 DE FEBRERO AMBAS EN LAS HORAS DE LA MAÑANA Y LAS PROXIMAS OTRAS DOS REUNIONES RESTANTES, INCLUIDA LA DEL SECTOR RURAL EL DÍA 12 DE FEBRERO, QUE CORRESPONDE AL SECTOR DE SANTA ROSA.**